PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR. 8307172 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ARMENIO PALACIOS PALACIOS

Entre los suscritos, de una parte, **CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ**, domiciliado en la ciudad de Quibdó, identificado con C.C. nro. 35896.873 de Quibdó, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director (a) Regional con funciones de Subdirector (a) de Centro), nombrado mediante Resolución nro. 1-03216 y Acta de Posesión nro. 595 del 20 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 595 del 20 de octubre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

ARMENIO PALACIOS PALACIOS identificado con C.C. nro. 11814606 de Quibdó, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR. 8307172 DE 2025**
Objeto	"Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de diez (10) instructores para la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con

	lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación.”
Valor del contrato	$ 18.312.796
Plazo de ejecución	El plazo inicial de ejecución del contrato fue de 03 meses y 15 días
Fecha de inicio	10/09/2025
Fecha de terminación	23/12/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	**ARMENIO PALACIOS PALACIOS**
CDP NRO.	No. **9425** de 2025.
CRP NRO.	No. **124925** de 2025.
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 55-46-101031728 Fecha de expedición: 10/09/2025 Fecha de aprobación: 15/09/2025
Supervisor / Interventor	**YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO** - Coordinadora Académica

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO** - Coordinadora Académica quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud,

riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
411883425	2025-10-29	5.333.824,00
411885225	2025-10-29	2.844.706,00
466096725	2025-11-28	5.333.824,00
522912725	2025-12-24	4.089.265,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$18.312.796**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$17.601.619**
Valor ejecutado	**$17.601.619**
Valor pagado	**$17.601.619**
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 711.177**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) **Garantías: NO APLICA**

6) **Obligaciones pendientes**

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

NO PLICA

7) **Documentos soporte**

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos++

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ- Abogado Contratación

Elaboró: YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO - Coordinadora Académica.